



Carta:
Beneficio

Acapulco, Gro., a 7 de Octubre del 2021.

Lic. Anali Santos Aviles
Directora General de Recursos Humanos y Organización
De la Secretaria de Salud Federal

Quien suscribe **Cesia Rodríguez García** me dirijo a usted como representante de **Bienes Raíces Acapulco**, con el fin de presentar esta Carta-Beneficio. El giro de nuestro negocio pertenece al ramo **Inmobiliario** y consiste en Asesoría inmobiliaria para la compra y venta de inmuebles.

Beneficios exclusivos para trabajadores de la Secretaría de Salud:

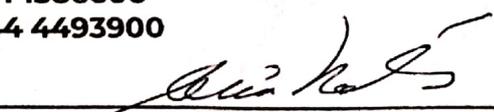
- Ofertar y garantizar propiedades calificadas a la Secretaría, precios justos, seguridad en los trámites, tanto para el dueño como inquilino, así como información asesoría y acompañamiento en la renta o compra de inmuebles en Acapulco, durante el tiempo que dure el cambio a esta entidad.

Condiciones para hacer valido este Beneficio; dichos beneficios son aplicables en oficina física y virtual de lunes a domingo en un horario de 9am a 6pm, **prestando credencial de trabajador activo, trabajador pensionado, trabajador jubilado**, que acredite la afiliación con la Secretaría de Salud al momento de la solicitud de nuestros servicios.

No aplican con otras promociones.

Vigencia: Este Beneficio se mantendrá vigente: a partir **de 07 de Octubre del 2021, hasta 07 de Octubre del 2022**

Empresa: Bienes Raíces Acapulco
www.bienesraicesacapulco.net
www.rentasacapulco.com.mx
info@bienesraicesacapulco.net
Cel. 744 1586606
Cel . 744 4493900

Firma: 
Cesia Rodríguez. Director de Bienes Raíces Acapulco

Sin más por el momento , reciba un cordial saludo.